



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01-2016

Acta de la Sesión Extraordinaria número cero uno– dos mil dieciséis, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día miércoles 11 de Mayo del 2016, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas exactas.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal

Luis Ángel Trejos Solís –Vicepresidente Municipal

Bernarda Agüero Alpizar

Miguel Ángel Alan Mora

Ana Elizabeth Córdoba Arias

REGIDORES SUPLENTE:

Carmen Alicia González González

Anthony Fallas Jiménez

María Gabriela Sagot González

Alejandro Arias Ramírez

José Manuel Alvarado Prendas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Rocío Vargas Quesada

Lorena Barrantes Porras

Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTE:

Abdalab Brais Gómez

Adonai Jiménez Salas

Jerlin Rebeca Arguedas Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Luis Alberto Villalobos Artavia- Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

1-Comprobación del cuórum

2- Audiencias:

2.1- Asociación de Desarrollo Integral del Barrio el Palmar (ASODIBEP)

2.2-Lcdo. Gilberto Barrientos Solís- .Capitán de la Fuerza Pública de Montes de Oro.

Sesión Extraordinaria N°01-2016
11/05/2016
2.3-Señor Julio Castro Quesada
3-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las dieciocho horas exactas.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL BARRIO EL PALMAR (ASDIBEP)

INCISO N°2:

La Sra. Heidy Rojas Villarreal-Presidenta Asociación de Desarrollo Integral del Barrio el Palmar (ASODIBEP), procede a presentar a los miembros de la Asociación y así mismo expresa que la comunidad del Palmar es una comunidad pequeña, la cual ha estado en el olvido por el Gobierno Local; por lo que solicita ayuda para muchas necesidades que carece esa comunidad.

Además, del problema que se ha tenido porque hay una parte que pertenece a Puntarenas y la otra a Montes de Oro, pero todos los habitantes votan en Montes de Oro.

Se tiene un terreno para construir una Iglesia Católica y no los han dejado construir por el mismo problema.

Así mismo, procede a leer la problemática de esa comunidad y la deja presentada, por escrito, para que la tomen en cuenta.

Además, solicitan que se celebre una Sesión Extraordinaria en esa comunidad.

El Síndico Álvaro Villegas Alpizar expresa que esta comunidad tiene mucha necesidad, por lo que solicita la colaboración para ellos, por parte de este Gobierno Local.

El Alcalde Municipal- Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que se alegra mucho que esta comunidad se acerque al Municipio, a manifestar sus necesidades.

En el entendido que tenemos un Plan de Gobierno con puertas abiertas y que todos nos unamos por el bien del pueblo.

Sesión Extraordinaria N°01-2016

11/05/2016

Y si existiera alguna partida, para esta comunidad, tengan la seguridad que la va ejecutar, ya que hay que buscar acercamientos, dialogo y que haya transparencia. Y en virtud, que existe muy buena relación con el Alcalde Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, es que se compromete a reunirse con Randal el Alcalde y así poder llegar a buenos términos para un convenio que iría a beneficiar a esta comunidad del Palmar.

El Presidente Municipal –Juan Luis León Barrantes expresa que no hay problema en sesionar, pero siempre y cuando que sea en el Cantón Oromontano, ya que se les prohíbe a los regidores sesionar en otra jurisdicción y así mismo los felicita por ser la primera comunidad que se acerca al municipio a expresar sus necesidades.

El Regidor Miguel Ángel Alan Mora, expresa que si existen dudas, con respecto a que si la calle es pública o no, quizá pueden buscar asesoría en otra comunidad que pasaron por la misma situación.

Sin embargo, se podría ir al lugar y observar la problemáticas.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que este Gobierno Local tiene buena voluntad en ayudarlo a esta comunidad, siempre y cuando exista diálogo y como Regidor se pone a las órdenes.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar externa que existe muy buena voluntad en ayudarlo a esta comunidad.

ENTERADOS

2.1- LCDO. GILBERTO BARRIENTOS SOLÍS- .CAPITÁN DE LA FUERZA PÚBLICA DE MONTES DE ORO.

El Lcdo. Gilberto Barrientos Solís- .Capitán de la Fuerza Pública de Montes de Oro agradece la atención en esta sesión y se pone a las órdenes de todos; ya que es un pueblo muy bonito y quisiera trabajar en pro de la comunidad.

Además, la idea es acercase a las comunidades a que se unan con la Fuerza Pública y trabajar en conjunto; donde haya participación activa lo cual es muy importante a través de la representación institucional.

Unos de los puntos de seguridad es subsanar lo de los permisos para actividades, en la cual debe de solicitarse con anterioridad; porque la Fuerza Pública tiene un protocolo de

Sesión Extraordinaria N°01-2016

11/05/2016

sus funciones, ya que de ahí se deriva una buena planificación y así no afectaría la seguridad.

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que en la comunidad de Laguna estaba en estado de alarma y a través de reuniones con la Fuerza Pública, ha cambiado casi 100%, ya que estaba presentando una situación crítica.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que le gustaría que hubiera más asesoría en el tema de seguridad, ya que le preocupa seguridad en el Plantel Municipal y aquí en la Municipalidad y así prevenir algún robo.

El Lcdo. Gilberto Barrientos Solís responde que está a la disposición en ayudar.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar externa que hay que devolverle la credibilidad al pueblo y hacer conciencia que todo comienza en casa y a su vez hacer del conocimiento a la comunidad lo del plazo para solicitar seguridad en las actividades.

ENTERADOS

2.2- SEÑOR JULIO CASTRO QUESADA

El Señor Julio Castro Quesada expresa que escuchando el tema de seguridad, recuerda que como regidor había presentado una moción, con el objeto de que se compraran una motos para la Fuerza Pública y se instalaran cámaras, pero solo se pudo comprar dos motos, quedando pendiente lo de las cámaras de vigilancia, que son muy importantes.

Con respecto a la comunidad del Palmar, se había presupuestado para la compra de un lote para el Salón Comunal, pero no se pudo comprar debido a que el dueño cobro más de lo que se había presupuestado, por lo que no se pudo comprar, pero quedo presupuesto para un parquecito.

También, hay que tener en cuenta aceras y la calle, para esa comunidad.

Sesión Extraordinaria N°01-2016

11/05/2016

Como regidor del período comprendido entre el 01 de mayo del 2010 y el 30 de abril del 2016, procede a presentar copia de su Informe de gestión, a como lo estipula la Directriz N°D-1-2005 CO-DFOE emitida por la Contraloría General de la República, donde consta los proyectos aprobados, tal es el caso de: los bomberos que ya queda el lote para que ellos se instalen, lo del Plan Regulador que hay que darle seguimiento para el desarrollo del Cantón, además del proyecto de las mejoras para el Acueducto Municipal que es de suma importancia darle seguimiento, también el lote que se había comprado para un parquecito en San Isidro, donde está a medio construir.

También recomienda que se reúnan con los jefes de departamento y así tengan un conocimiento más amplio sobre la situación actual de la Municipalidad, además darle seguimiento al nombramiento del Auditor, ya que ese departamento es muy importante y el nombramiento esta hasta el mes de agosto, también nombrar el abogado para el Concejo Municipal ya que es muy importante para la comisiones.

Hay que tomar decisiones para con el Programa I, ya que tenemos un déficit de 72 millones de colones, el cual se alimentan con el rubro de patentes y permisos de construcción, donde existe un gran pendiente en el rubro de patentes cercado a 122 millones de colones.

Además, se había aprobado una moción con el objeto de que la Contadora Municipal emitiera un informe de los ingresos principalmente en el comportamiento del Programa I, ya que es preocupante ese déficit

Quedo pendiente en aprobar el Plan Estratégico Municipal, ya que se le solicito unas correcciones a la Administración.

Así, como continuar con la captación del Río Naranjo y se aprobado una moción donde se solicitaba a la Administración, cambiar el artículo 41 del Reglamento del Acueducto y así la Municipalidad será la responsable de las concesiones de agua y tenerlas al día;

Sesión Extraordinaria N°01-2016

11/05/2016

por lo que le solicito al Alcalde darle seguimiento a la debida publicación en la Gaceta de ese cambio.

Y por último desearles éxitos; para con este compromiso y que el Señor Todopoderoso los ilumine.

El Señor Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que se compromete a darle seguimiento a todas esas recomendaciones que ha hecho el Regidor Julio Castro Quesada.; principalmente con el proyecto de las mejoras al Acueducto.

También, contarles que el Cuerpo de Bomberos, en el transcurso de quince días, se va instalar cerca de la Municipalidad, mientras construyen.

Y con el tema de seguridad, la idea es instalar cámaras de seguridad, lo cual lo insto a integrar una comisión que se va a nombrar para dicho fin.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que agradece a Julio Castro Quesada por el aporte y que no se olvide del Concejo, ya que es una persona de mucho conocimiento.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que le interesa el tema del agua y se pone a las órdenes como Geólogo para el análisis de las mejoras de la captación de Tajo Alto, donde se había hecho un estudio en captar más agua al lado este de ese captación, donde se requiere de un estudio fácil con back-joe y con ayuda de un geólogo y así poder aumentar el caudal de esa naciente y para lo cual se pone a disposición.

El Señor Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia externa que en estos días se le estará convocando para que nos colabore con este tema.

El Regidor Juan Luis León Barrantes externa que lástima que el Señor Julio Castro Quesada se haya ido, donde tiene un gran conocimiento en el tema municipal y para lo cual le agradece y lo van a tomar en cuenta por cualquier duda.

ENTERADOS.

Sesión Extraordinaria N°01-2016
11/05/2016

INCISO N°3:

SIENDO LAS VEINTE HORAS Y CINCO MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.

PRESIDENTE MPL

SECRETARIA MPL